

El Crecimiento Negativo Cualitativo de los Investigadores en la Universidad Venezolana (2008-2011)

José Pascual Mora García*

Resumen

Recientemente se cometió un genocidio académico, cuando se eliminó por parte del gobierno nacional en el año 2011 la data histórica de 20 años del Programa Sistema de promoción al Investigador (SPI-PPI), programa que establecía el ranking de los investigadores reconocidos nacionalmente. Y aunque había experimentado un crecimiento positivo en sus casi 20 años, pasado de 741 investigadores en 1990 a 6791 para el 2009, se optó por eliminar el programa. En enero de 2011 el Ministerio P. P. de Ciencia y Tecnología convocó a un nuevo Registro Nacional de Innovadores e Investigadores (RNII), pero los resultados obtenidos han menoscabado la tradición de la evaluación de la investigación generando inconformidad por el sesgo ideológico. Aun cuando en términos

*Filósofo (Universidad Central de Venezuela, 1986); Magister en Gerencia Educativa (UNET-1994); Doctor en Historia (USM, 2002); Doctor en Pedagogía (URV-España, 2009). Profesor Titular de la Universidad de Los Andes, Núcleo "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez". Investigador acreditado en el SPI-PPI en el nivel III (2009-2012), y actualmente Investigador en la máxima categoría, nivel C, según evaluación del ONCTI 2011. Investigador reconocido por COLCIENCIAS, Colombia, como investigador asociado al Grupo de Investigación de Historia de la Universidad Latinoamericana (HISULA, desde el año 2008). Coordinador de la Unidad de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes-Táchira.

cuantitativos pareciera que hay un crecimiento al incorporar los llamados innovadores el nuevo Programa de Estimulo a la Innovación e Investigación (PEII), no se presentó las estadísticas de quiénes no aplicaron al programa y que estaban clasificados en los más altos niveles del SPI-PPI. Pues el nuevo sistema sólo convalidó a los investigadores eméritos. Lo cierto es que hay un crecimiento negativo en lo cualitativo si tomamos en cuenta que una tercera parte de los anteriormente clasificados no aplicaron al PEII, además de una campaña de infravaloración hacia los investigadores destacados, que ven cada vez más menguadas las posibilidades de hacer investigación de punta en nuestras universidades, por las reducciones presupuestarias y limitaciones en las políticas de financiamiento de los programas de los Consejo de Desarrollo Científico Humanístico Tecnológico y de las Artes (CDCHTA). Aunque la ciencia no es neutra (Feyerabend) era conveniente que se incluyera un equipo de evaluadores heterodoxo ideológicamente para darle mayor credibilidad al programa.

Palabras claves: Investigación, Universidad, Crecimiento negativo.

Abstract

Qualitative Negative Growth of Researchers at the Venezuela University (2008-2011)

Recently an academic genocide committed when removed from the national government in 2011 the 20-year historical data System Promotion Program Investigator (SPI- PPI) program established ranking nationally recognized researchers. And although he had experienced positive growth in nearly 20 years, after 741 researchers in 1990-6791 for 2009, it was decided to remove the program. In January 2011 the PP Ministry of Science and Technology convened a new National Register of Innovative and Researchers (RNII), but the results have undermined the tradition of research evaluation generating disagreement with the ideological bias. Although quantitatively seems that there is a growth by incorporating innovative called the new Stimulus Program for Innovation and Research (PEII), no statistics of who was presented did not apply to the program and were ranked the highest levels of SPI- PPI. As the new system only validated the researchers emeritus. The truth is that there is a negative growth qualitatively if we take into account that a third of the previously classified not apply to PEII, plus a campaign towards underestimation leading researchers, who are increasingly dwindling chances of doing research tip in our universities, by budget reductions and limitations on political funding programs of the Council for Scientific and Technological Development Humanistic Arts (CDCHTA). Although science is not neutral (Feyerabend) was appropriate that a team of evaluators included ideologically heterodox to give greater credibility to the program.

Keywords : Research, University Negative growth .

Introducción.

Nuestra línea de investigación se inició en el año 1997,¹ y en el momento actual nos preocupa la poca seriedad con que es abordado el reconocimiento a la producción de conocimientos en Venezuela, aspecto que hemos analizado previamente en nuestra línea de investigación a propósito de la fallida Ley de Educación Universitaria.² En esta dirección son también precedentes los trabajos de análisis bibliométrico el estudio: AA/VV "Productividad de la Investigación Científica Venezolana en el área de Física, según el Science Citation Index (1979-1988), publicado por la Revista Interciencia (1991). La profesora María Josefa Curiel (1999) adscrita a la Escuela de Bibliotecología y Archivología de la Universidad Central de Venezuela con su manual intitulado: Contribución al Estudio de Algunos Elementos de Bibliometría, en donde realiza un análisis bibliométrico de la producción bibliográfica de las investigaciones del IVIC en la década 1980-1989. Los trabajos de Freitas y Texera (1992) son de los más conocidos, sobre Ciencia y Honor en Venezuela; en cienciometría, los trabajos de Requena (2003, 2005 y 2007); así como los informes oficiales de La Rosa y Cruces (2007) y Marcano, 2007. Merecen especial destaque en bibliometría crítica los trabajos

1 Cfr. MORA GARCÍA, José Pascual (1997) La crisis del saber académico y la investigación en la atmósfera postmoderna." Revista Investigación, N° 3, CDCHT, ULA, Mérida.

_____ (2001) "La metaevaluación de la investigación." Revista Investigación, N° 4, CDCHT, ULA, Mérida.

_____ (2000) Análisis bibliométrico de la productividad de los profesores en la Universidad de Los Andes-Táchira, estudio de caso: Área de historia de la educación. (1993-1998.) Tesina mimeografiada, presentada para optar al DEA en el programa de Doctorado de la Universidad Rovira i Virgili. Tarragona, España.

_____ (2001) "La metaevaluación de la investigación." Revista Investigación, N° 4, CDCHT, ULA, Mérida.

_____ (2001) "La universidad a Debate", en LÓPEZ, Edgar (Coord) Una Visión de la transformación universitaria. San Cristóbal. Universidad de Los Andes-Táchira Grupo Greco.

_____ (2002-2005) Proyecto de Investigación: "Análisis Bibliométrico de las Comunidades Discursivas de Historia de la Educación en América Latina. Estudio de Caso: Venezuela."

2 Cfr. MORA GARCÍA, José Pascual (2011) "La Ley de Educación Universitaria-2010: en siete pares categoriales", *DIKAIOSYNE* N° 26, Revista semestral de Filosofía práctica Universidad de Los Andes, Mérida – Venezuela, Enero-junio 2011.

de Orlando Albornoz y Elsi Jiménez (2008), Mora García (2009) y los trabajos de Requena (2011). El resultado de esta línea de investigación fue presentado como Tesis Doctoral en Pedagogía en la Universidad Rovira i Virgili (2009), Tarragona-España, con el título: Comunidades Discursivas de Historia de la Educación, Estudio de caso: Venezuela. (1998-2008). (Cfr. Mora García, 2009)

Haciendo un poco de historia, diremos que el Sistema de Promoción al Investigador (SPI) venezolano fue desarrollado sobre la base del modelo mexicano en 1990. Y aunque había experimentado un crecimiento positivo en sus casi 20 años, pasado de 741 investigadores en 1990 a 6791 para el 2009, se optó por eliminar el programa. En enero de 2011 el Ministerio P. P. de Ciencia y Tecnología convocó a un nuevo Registro Nacional de Innovadores e Investigadores (RNII), pero los resultados obtenidos han menoscabado la tradición de la evaluación de la investigación generando inconformidad por el sesgo ideológico. Mientras el SPI mexicano ha presentado revisiones en los más de 25 años, en Venezuela el programa fue cerrado sin mayores explicaciones.

1. El Crecimiento Negativo en Términos Cualitativos de los Investigadores en Venezuela.

En Venezuela opera un crecimiento cualitativo de los investigadores según lo reporta el PEII del Observatorio Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (ONCTI-2001), pero al mismo tiempo hay que alertar que opera un crecimiento negativo en lo cualitativo como veremos más adelante.

Lo cierto es que los programas de incentivos a la investigación han sido reducidos drásticamente; un ejemplo en esta dirección nos lo suministran los datos de financiamiento a los investigadores para presentar sus resultados en las comunidades científicas internacionales en el año 2011, y que en el caso, de la Universidad de Los Andes se ha reducido a la mínima expresión a raíz del tutelaje ejercido desde la Vicepresidencia de la República, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 6649. Este tutelaje daña considerablemente la producción de conocimientos en la universidad

al tener que pasar por su humillante autorización, como si fuera un organismo académico. El daño más alarmante de ésta medida es que frena el desarrollo de la productividad en redes y el cosmopolitismo en las trayectorias de los investigadores.

Este horizonte en lo científico tiene sus repercusiones en los diferentes escenarios del quehacer universitario, como bien afirma Alfredo Angulo Rivas, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad de Los Andes (2012): "los universitarios han pagado con creces el ejercicio de la autonomía. Las decisiones judiciales han desconocido la Ley de Universidades, su intervención en las convocatorias a elecciones han puesto fin a las consultas o bien ha significado la imposición de autoridades sin base ética alguna. Para colmo de males, las universidades han sido acosadas por la violencia de minorías sin ley, razón ni justicia. Es cierto que la arbitrariedad no es un hecho inédito en la historia universitaria, como sí lo es la holgura impune con que hoy obran las bandas armadas. Con todo, la toma, el secuestro, la quema, el grito destemplado sin ideas, so pretexto la necesaria democratización de la institución, no se ha traducido en pasividad y entrega."³

El estado de deterioro sistemático de la institucionalización universitaria amenaza con hacer una suerte de metástasis en el universo académico, y la relación saber-poder, Foucault mediante, sigue manipulando para sus intereses electoreros el trabajo científico.⁴

El celestinaje ideológico rechazado otrora desde la época del Manifiesto de Córdoba (1918) curiosamente opera como medida de excelencia no sólo para los afectos al Gobierno nacional sino con aquellas autoridades que pretenden perpetuarse en el poder al interno de las casas de estudios, sin argumentos académicos, éticos y morales. Ante la nueva programación de elecciones en la universidad venezolana se apuesta internamente A UNA GUERRA FRATICIDA

3 Cfr. ANGULO, Alfredo (2012) "El valor de las canas en un tiempo sin fortuna" en Revista Heurística, Nº 17, enero-junio. Revista del Grupo HEDURE. Mérida: ULA

4 Cfr. RAMÍREZ, Lillido (2012) "El sesgo de Patricia" en Revista Heurística, Nº 17, enero-junio. Revista del Grupo HEDURE. Mérida: ULA

EN LA QUE SE MINAN LAS SOLVENCIAS MORALES, y se vulnera el estatus académico; es así como candidatos que son autoridades, ejercen presión y organizan programas conmemorativos y hasta reconocimientos pero irrespetando la tradición en la universidad. Si bien es verdad que las universidades en manos del gobierno no convocan a elecciones de sus autoridades, también es verdad que la universidad pública y autónoma no ha sido un pozo de virtudes en materia de elecciones. Con respecto a este apartado hemos venido presentando trabajos⁵, porque la revisión debe ser tanto de las políticas de Estado como desde dentro de la casa misma, reflexión que profundizaremos en un trabajo ulterior.

El crecimiento negativo en lo cualitativo se puede evidenciar con la eliminación del SPI-PPI venezolano, el cual no pudo sobrevivir a las políticas balcánicas desarrolladas por el régimen político actual, para quiénes la ciencia de alto nivel es ciencia burguesa, y en consecuencia, no debe ser apoyada; los indicadores de eficacia, eficiencia, productividad, calidad, tasa de retorno, objetividad científica, entre otros, son puestos en tela de juicio sin ningún criterio alternativo que pueda ser sostenido académicamente internacionalmente.

Nos hemos acostumbrado a sobrevivir a las políticas que bajo argumentos de pseudo masificación de la ciencia pretenden potenciar los sahumeros del hechicero como innovación científica; salvo contadas excepciones no hay pronunciamientos contundentes sobre este aspecto.

Y las amenazas se hicieron alarmantes cuando en la fallida Ley de Educación Universitaria (LEU-2010) se eliminaba prácticamente el rol de docente investigador autónomo para pasar a un modelo en donde el Estado ejerciera el tutelaje de la investigación en la universidad; en el Art. 28 se enunciaba que la investigación estaría bajo la responsabilidad un ente denominado Consejo Territorial de Transformación Universitaria: "Cada Consejo Territorial de Transformación Universitaria tendrá un Centro de Estudios Territoriales definido como un espacio abierto académico-comunitario para la integración de saberes y conocimientos,

5 Cfr. MORA GARCÍA, José Pascual (2009) La universidad venezolana a debate. Ed. IPASME. (Edición arbitrada) 190pp. ISBN 978-980-7033-75-6

que potencie la vinculación social y oriente la acción de las Instituciones Universitarias mediante la formación, la creación intelectual, la interacción con las comunidades y el desarrollo socioproductivo, en función de la concreción de redes de proyectos para el desarrollo integral del Eje Territorial correspondiente. En cada Centro de Estudios Territoriales, participarán los núcleos académicos de las instituciones de educación universitaria, las misiones, las organizaciones del Poder Popular, organismos y entes del Estado encargados de **investigación**, planificación y gestión de proyectos.”⁶

La doble moral opera como mecanismo de acción. En teoría la LEU está vetada, pero en la práctica aplica. Lo dramático es que a pesar del veto presidencial de la LEU-2010 se hace una aplicación blanda de la misma, lo cual es inconstitucional. Con la intervención blanda en las decisiones de los CDCHT de las universidades la investigación queda bajo el dominio del gobierno y en maridaje con las políticas de turno; violentándose uno de los principios fundamentales de la investigación como es la investigación abierta.

En el caso del antiguo SPI-PPI era un programa que exigía de entrada que el candidato además de tener título universitario y de postgrado, según fuera el caso aplicable al nivel, tuviera además productos que pudieran ser cualitativamente validados por los pares de la comunidad científica.

En 1998 los investigadores de nuestras universidades, con un barril de petróleo a 8 dólares, teníamos el derecho de poder participar en un congreso o foro internacional una vez al año con apoyo de los respectivos Consejo de desarrollo Científico Humanístico y Tecnológico (CDCHT), previa demostración de la productividad académica entre los periodos en los cuales se hacía la solicitud. Paradójicamente cuando más hemos tenido ingresos petroleros menos ha sido el apoyo a los investigadores; veamos: en el año 99 subió a 12 dólares el barril, en

6 Cfr. MORA GARCÍA, José Pascual (2011) “La Ley de Educación Universitaria-2010, una mirada desde el punto de vista de la filosofía de la educación” en Revista EDUCERE Revista venezolana de Educación. Indizada: LATINDEX. REDALUC, REVENCYT, SCIELO, Categoría A, según FONACIT. Año XII, N° 50, enero junio 2011, pp. 789-800. ISSN- 1316-4910

el 2000 a 20 dólares, en el 2001 a 34, bajo en el 2002 a 30 dólares el barril, en el 2003 subió a 34 dólares, en el 2004 subió a 38 dólares el barril petrolero; en el 2005 a 50 dólares, en el año 2006 a 60, en el año 2007 a 65 dólares el barril petrolero, y en el año 2008 record histórico al vender el barril a 116,57 dólares.

El derecho obtenido por los investigadores en nuestras universidades es menoscabado, y se fue cercenando lentamente; inicialmente, se redujo el financiamiento a dos años, y últimamente, es muy lamentable que se tenga que pedir permiso a la Vicepresidencia de la República para que se autorice un pasaje o subvención a un investigador reconocido. El conocimiento hoy por hoy no se discute o se valida en forma endógena, sino que necesariamente tiene que ser validado externamente, sumándose a éste el hecho de que son las redes académicas nacionales e internacionales las que en definitiva acreditan a los investigadores reconocidos. Recientemente se cometió un genocidio académico, cuando no se realizó la convocatoria entre los años 2009 y 2010, y luego se eliminó en enero de 2011 la data histórica de 20 años del Programa Sistema de Promoción al Investigador (SPI-PPI), programa que establecía el ranking de los investigadores reconocidos nacionalmente por el Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología (FONACIT). Y aunque en enero de 2011 el Ministerio P. P. de Ciencia y Tecnología convocó a un Registro Nacional de Investigadores (RNII) para un nuevo programa que denomina ahora Programa de Estímulo a la Investigación e Innovación (PEII), los resultados obtenidos han menoscabado la tradición de la evaluación de la investigación generando inconformidad.

Como se sabe en la comunidad científica la producción de los saberes es validada no sólo por los estándares a nivel nacional sino fundamentalmente por los baremos internacionales, como es el caso de las revistas indizadas y las redes académicas de las corporaciones académicas, v. gr: Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana (SHELA), International Standing Conference for the History of Education (ISCHE), etc. El conocimiento hoy por hoy no se discute o se valida en forma endógena, sino que necesariamente tiene que ser validado externamente, sumándose a éste el hecho de que son las redes académicas nacionales e internacionales las que en definitiva triangulan las investigaciones y acreditan a los investigadores reconocidos.

Estos criterios son determinantes para la evaluación de los investigadores y los programas en los respectivos niveles nacionales, caso FONACIT-ONCTI-Venezuela o COLCIENCIA en Colombia.

Para el análisis del record histórico de la historia del Programa de Promoción al Investigador (PPI), seguimos en el trabajo de Daissy Marcano y Mauricio Phelan (2009), en 20 años nos arrojan los siguientes datos: de 741 investigadores en 1990 se paso a 6791 para el 2009, según la información oficial de la ONCTI.⁷ La Región Andina se ubicaba en el tercer lugar de del número de investigadores con 1299, luego de la Región Central y Zuliana. El Táchira había alcanzado 152 investigadores en 2009.

Por universidades se discriminaban los investigadores clasificados en el SPI -PPI hasta el 2009 de la siguiente manera: La Universidad del Zulia (LUZ) con 1322 investigadores; La Universidad de Los Andes (ULA) con 1094; y la Universidad Central de Venezuela (UCV) con 996 y entre las tres se distribuye el 50% del total acreditado.

La paradoja se multiplica aún más cuando se retrocedió en materia de las políticas de ciencia y tecnología que habían experimentado un

7 En nuestro trabajo seguimos en los criterios de Daissy Marcano y Mauricio Phelan (2009). Al respecto recomiendo revisar el interesante trabajo de MARCANO, Daissy y Mauricio PHELAN (2009) "Evolución y desarrollo del Programa de Promoción al Investigador en Venezuela", en *Interciencia*, Vol. 34, nº 1. Pp. 17-24. Igualmente recomiendo como un soporte documental más amplio los siguientes:

DE VENANZI, Francisco (1980a) Necesidad de un sistema de reconocimiento para los investigadores universitarios. *Boletín* Nº 12, 30/06/1980. APIU. Caracas, Venezuela.

DE VENANZI, Francisco (1980b) Sistema de Reconocimiento de los investigadores activos de la Universidad Central de Venezuela: *Boletín* Nº 14, 15/11/1980. APIU. Caracas. Venezuela.

MARCANO, Daissy (2006) Trayectoria del Programa de Promoción del Investigador en Venezuela. En *Conocimiento y Necesidades de las Sociedades Latinoamericanas*. IVIC. Caracas, Venezuela. pp. 127-132.

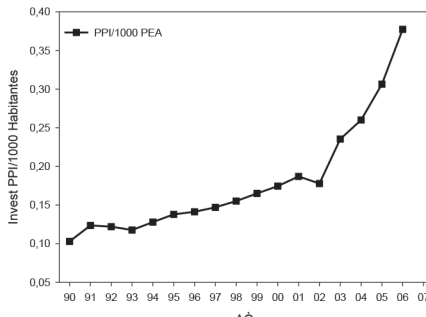
VESSURI, Hebe (1996) "La calidad de la investigación en Venezuela: Elementos para el debate en torno

al Programa de Promoción del Investigador." En *Interciencia*, Vol. 21: Venezuela, pp. 98-102.

notable avance entre el 2001-2007. En el año 2007 la Dra. Daissy Marcano, entonces presidenta del Observatorio Nacional de Ciencia y Tecnología (ONCTI), presentaba en el VII Congreso Iberoamericano de los Indicadores en Ciencia y Tecnología un balance a la comunidad internacional (Sao Paulo-Brasil), en el que señalaba un balance positivo. Incluso en términos de investigadores por habitantes se experimentaba un crecimiento, y nos ubicaba entre los países de América Latina con una proyección en ascenso por cada 10.000 habitantes.

Venezuela reportaba para el año 2007, un total de 5222 investigadores reconocidos por el PPI. En la versión de la Dra. Daissy Marcano, presidenta de ONCTI, en el VII Congreso Iberoamericano de los Indicadores en Ciencia y Tecnología realizado en Sao Paulo entre el 23 y 25 de mayo de 2007, nos señala: "En el período 90-98 la tasa de crecimiento promedio anual fue de 5,5% y el crecimiento total del mismo periodo fue de 51,3%. En el periodo 99-2005 la tasa de crecimiento promedio fue de 10,6% y el crecimiento total del mismo período fue de 85,4%."

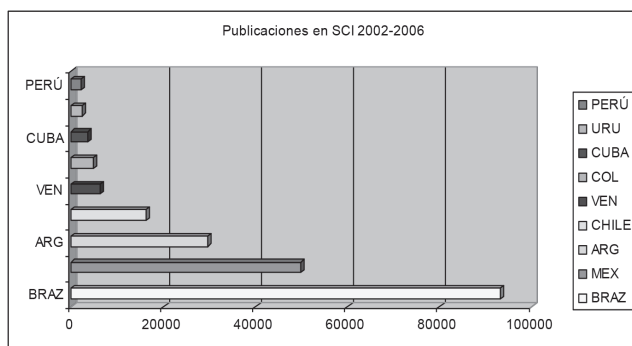
Cuadro 1
Tasa de Crecimiento Promedio Anual 1990-2007



Fuente: Marcano, 2007

Y si tomamos en cuenta los indicadores bibliométricos podemos constatar, la productividad medida a través de las publicaciones científicas. Como sabemos la bibliometría es una metodología que nos permite conocer el sentido teleológico de los productos: dónde van los artículos, cuáles son, cuál es su impacto, quién, cuándo, y dónde pública. En relación al análisis comparativo de las publicaciones registradas en América Latina, tomando como referencia el *Science Citation Index* tenemos:

Cuadro 2



Fuente: Daissy Marcano (2007)

El porcentaje de artículos publicados en Venezuela según los Campos en el área de las denominadas Ciencias Duras entre los años 2001-2005 es el siguiente:

Botánica y Zoología	9.81%
Ingeniería	7.00%
Biología y Bioquímica	6.70%
Agricultura	4.76%
Ciencias de los materiales	3.59%
Agricultura	0.24
Ciencias Espaciales	0.24
Botánica y Zoología	0.19
Matemáticas	0.19
Microbiología	0.18

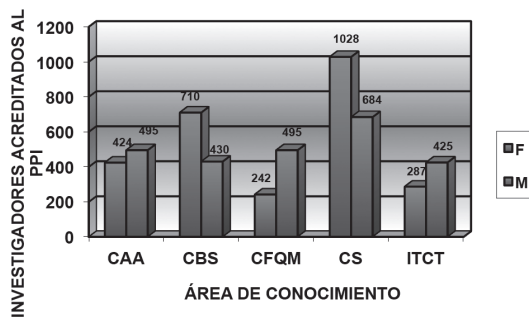
Química	0.16
Ecología/Ambiente	0.14
Farmacología	0.13

Venezuela reporta para el año 2007, un total de 5222 investigadores reconocidos por el SPI-PPI, que discriminados por área de conocimiento y género el resultado es la siguiente:

Cuadro 3

Doctores: 2843 (54 %)	Especialistas: 162 (3 %)
52 % Hombres	30 % Hombres
48 % Mujeres	70 % Mujeres
Maestría: 1944 (37 %)	Lic./Equiv: 225 (4 %)
56 % Hombres	TSU: 12 (0,2 %)
44 % Mujeres	

Cuadro 4
Investigadores acreditados por áreas



Fuente: Daissy Marcano (2007)

Podemos inferir que el área conocimiento con mayor número de investigadores es Ciencias Sociales, Educación, Humanidades con 1028 investigadores. Y la de menor productividad de investigadores es el área de Ciencias Físicas, Químicas y Matemáticas. Con este perfil de país en materia de investigadores es importante pensar en el prototipo que quisiéramos alcanzar en los próximos 20 años, a fin de que sea más sustentable la producción de ciencia y tecnología con las necesidades endógenas.

Cuadro 5
La proporción de los investigadores, según su nivel de formación, en las categorías del PPI, resulta así para 2007

	Doctores (%)	MSc (%)	Especialización (%)	Lic/Equivalente (%)
Candidato	30,70	59,03	5,01	5,31
Nivel I	62,85	28,86	2,59	5,14
Nivel II	75,67	20,63	1,39	2,32
Nivel III	88,08	10,60	0,99	0,33
Nivel IV	94,71	2,88	0,48	1,92
Emérito	100,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Daissy Marcano, 2007

En Venezuela todavía estamos lejos si comparamos con los índices de algunos países de América Latina, Europa y Asia. Veamos: Chile tiene 5 investigadores por cada 10.000 habitantes; Brasil tiene 6 por cada 10.000 habitantes, España tiene 7 por cada 10.000 habitantes; Alemania tiene 32 por cada 10.000 habitantes; y Japón tiene 40 por cada 10.000 habitantes. Al respecto comenta Daissy Marcano: “Sin duda se puede concluir que el PPI ha contribuido de manera significativa al crecimiento del número de investigadores en las instituciones del país; sin embargo,

solo se cuenta con 0,42 investigadores acreditados en el PPI por cada 10.000 habitantes de la población económicamente activa.”⁸

3. Los Cambios Del Spi Por El Modelo Peii:

El nuevo programa de evaluación de los investigadores en Venezuela realizado entre marzo y junio de 2011 por parte de la ONCTI, fue modificado sin realizar una metaevaluación de los resultados en 20 años. En la evaluación del nuevo PEII nacional (2011) lejos de fomentar la investigación se evidenció una posición más política que académica en la modificación del programa anterior. Si para algo pudo servir el nuevo proceso de evaluación fue para legitimar el programa anterior, pues los resultados arrojaron cifras bastantes similares. **Pero con el detrimento de un “genocidio académico” de más de dos mil quinientos investigadores que estando clasificados en el programa anterior, y que se negaron a participar en señal de protesta.**

En efecto, el 15 de junio 2011 se publicaron los resultados preliminares del PEII nacional. De los 13.376 que aplicaron sólo fueron clasificados 6.472 investigadores. (Requena, Jaime. Diario Tal Cual, 20 de junio de 2011) En todo caso la eficiencia de la convocatoria al PEII es del 50%. El nivel formativo de los clasificados el 53,3 % tiene título de doctor. Por universidades el ranking es el siguiente: Universidad del Zulia (LUZ) con 20% (1256 investigadores); Universidad de Los Andes (ULA) con el 17%, y Universidad Central de Venezuela (UCV) con 13%, lo que representa nuevamente un universo del 50% entre las tres instituciones. Por niveles la discriminación de los investigadores clasificados es: Nivel A: 4642 (que es el nivel inicial), Nivel B: 1801, y Nivel C: 307. (Fuente: Requena, 2011) El SPI-PPI permitía ser el referente nacional de la metaevaluación de la calidad de la investigación de nuestras universidades, dando estímulo a los postgrados, a la conformación de grupos y centros de investigación, a la creación de redes académicas nacionales e internacionales, y propiciando incentivos a las publicaciones científicas en revistas indizadas nacionales e internacionales. Hoy con el

8 Cfr. MARCANO, Daissy y Mauricio PHELAN (2009) “Evolución y desarrollo del Programa de Promoción al Investigador en Venezuela”, en Interciencia, Vol. 34, nº 1. p. 23

nuevo programa PEII está por verse cuál será el perfil que desarrollará, teniendo en cuenta que vivimos una sociedad polarizada a la cual no escapa la comunidad científica.

La WEB del FONACIT-PEII señala en los datos definitivos del 28 de septiembre de 2011 que el total de investigadores e innovadores es “ocho mil setecientos treinta y ocho (8.738) aspirantes” discriminados de la siguiente manera: “un total de siete mil cuatrocientos setenta y siete (7.467) investigadores y doscientos sesenta y tres (263) innovadores.” Los números por sí solo nos pueden confundir. **Ante el aparente crecimiento cuantitativo yace un crecimiento negativo en lo cualitativo**, pues una tercera parte de los investigadores de más alto nivel no aplicó, al considerar injusta la medida que anulaba al sistema anterior. Actuando irresponsablemente al no reconocer los compromisos con aquellos investigadores que tenían la dieta, en algunos casos, hasta el 2012.

Los resultados definitivos del PEII-2011 por área de conocimiento señalados en septiembre 2011, son los siguientes:

Cuadro 6

Área de Conocimiento	Número Total de Acreditados
Biología y Salud	1714
Ciencias del Agro, Tecnología de los Alimentos y Ambiente	1510
Humanidades, Arte y Educación	1379
Ciencias Económicas y Sociales	878
Física, Química y Matemática	699
Ingeniería, Arquitectura y Urbanismo	968
Ciencias de la Tierra	157
Energía y Petróleo	162
Innovación	263

El nuevo programa PEII instaurado ha recibido críticas y sobre todo desestimó un trabajo de 20 años realizado con criterios de excelencia, a pesar de los pesares. El nuevo PEII queda estigmatizado como una evaluación ideologizada, que no obstante ser objetiva _pues se aplicó un baremo_ tiene el sesgo de la matriz ideológica que acompaña al programa. Aunque la ciencia nunca ha sido neutra (K. P. Feyerabend) era conveniente que se incluyera un equipo de evaluadores heterodoxo ideológicamente y de alto nivel según las clasificaciones de los niveles emérito y PPI IV del sistema anterior para darle mayor objetividad y credibilidad al nuevo programa; pues los evaluadores del PEII según Requena (2011) en su gran mayoría (62%), nunca fueron Miembros Activos del extinto Programa de Promoción del Investigador (o PPI); y (51%) de los evaluadores no lograron ingresar en su debida oportunidad al PPI, el resto (11%), ni siquiera aplicaron al Programa, el Miembro de mayor jerarquía académica perteneció al Nivel III del PPI.

Lamentablemente se pudo evidenciar una vez más la presencia de la cultura balcánica (Hargreaves y Macmillan 1992), y el criterio confesional de los grupos que profesan en el monopolio de la verdad en la aplicación del programa PEII. La universidad se nutre de la diferencia y por eso sería un gran error buscar la unanimidad de opinión, ya que “la unanimidad de opinión puede ser apropiada para una iglesia, para las víctimas atemorizadas de algún mito (antiguo o moderno), o para débiles y dispuestos seguidores de algún tirano; la variedad de opiniones es una característica del espíritu objetivo; y un método que estimula la diversidad es el único compatible con una perspectiva humanista.”⁹

A manera de excurso final podemos señalar:

1. El irrespeto a tradición en la comunidad científica ha vulnerado la credibilidad del nuevo programa PEII, pues el anterior programa SPI-PPI había demostrado consistencia y credibilidad en la comunidad científica nacional e internacional, manteniendo pares académicos que actuaban como árbitros con seriedad y respeto.
2. El derecho ganado por los investigadores en nuestras

9 FEYERABEND, P. K. (1975) Cómo ser un buen empirista: petición de tolerancia en asuntos epistemológicos, Nidditch, P. H. (Coord) Filosofía de la ciencia. México: Breviarios. F.C.E., p. 64

universidades es menoscabado, y se fue cercenando lentamente; primero se redujo a dos años, y últimamente, es muy lamentable que se tenga que acudir a la Vicepresidencia de la República para que se autorice un pasaje al exterior; no podemos seguir aceptando esta censura oficial con un silencio cómplice. Se nos exige calidad y eficiencia a los investigadores acreditados por los programas del PEII-ONCTI (Obsérvese el Normativo) pero sin embargo, se limita el apoyo a los investigadores activos y acreditados por los CDCHT. Un ejemplo nos ilustra el panorama. Recientemente viajé a México (julio-agosto 2011) al 33 Congreso Internacional de la International *Standing Conference for the History of Education* para presentar dos ponencias y una participación en un panel; y a pesar de que había sido aprobado el financiamiento por el CDCHTA de la ULA, luego de cumplir con los baremos y exigencias de ley, se agregó una coetilla a la carta de autorización de financiamiento que decía: "Este financiamiento está sujeto a la autorización del Vicepresidente Ejecutivo de la República Bolivariana de Venezuela, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Decreto Presidencial Nº 6649". Y hasta el momento no ha sido honrado el compromiso. ¿Cómo podemos ser investigadores con ranking internacional si no se nos apoya? La triangulación de los resultados es una exigencia del mundo académico y cómo poder hacerlo con esas limitaciones. Los estándares que miden la investigación de punta son internacionales, los baremos de los programas nacionales e institucionales incluyen ítem's en el que se exige la acreditación internacional. En Venezuela vivimos la paradoja en la que ser un investigador de productividad reconocida, excelencia probada y formador de talentos, es malo. Ésta estigma amenaza con destruir la investigación en nuestra universidad venezolana.

3. La vetada Ley de Educación Universitaria (2010) tal como fue enunciada en el Art. 28 viola la autonomía universitaria porque coloca fuera de la universidad la gerencia de la investigación, en los llamados Centros de Estudios Territoriales, y en caso del tutelaje de la Vicepresidencia de la República que se ejerce actualmente, es un acomodo para controlar la investigación abierta. De esta manera, desaparece la autonomía universitaria en materia de investigación, en adelante estaría tutelada por una figura parauniversitaria llámase como se llame. Rechazamos esa medida porque quedaría definitivamente la investigación bajo el dominio del gobierno y en maridaje con las políticas

de turno. El conocimiento hoy por hoy no solo se discute o se valida en forma endógena, sino que necesariamente tiene que ser validado externamente, internacionalmente.

4. La visibilidad de la producción científica en Venezuela requiere de apoyos sin que vayan revestidos de “camisas de fuerza” para el pensamiento abierto.

Bibliografía

DE VENANZI, Francisco (1980a) Necesidad de un sistema de reconocimiento para los investigadores universitarios. Boletín N° 12, 30/06/1980. APIU. Caracas, Venezuela.

_____ (1980b) Sistema de Reconocimiento de los investigadores activos de la Universidad Central de Venezuela: Boletín N° 14, 15/11/1980. APIU. Caracas. Venezuela.

FEYERABEND, P. K. (1975) Cómo ser un buen empirista: petición de tolerancia en asuntos epistemológicos, NIDDITCH, P. H. (Coord) Filosofía de la ciencia. México: Breviarios. F.C.E.

GIROUX, Henry. (1997) Cruzando límites, trabajadores culturales y políticas educativas. México. Paidós.

HARGREAVES, A. (1996) Profesorado, cultura y postmodernidad. Madrid: Morata.

MARCANO, Daissy y Mauricio PHELAN (2009) “Evolución y desarrollo del Programa de Promoción al Investigador en Venezuela”, en Interciencia, Vol. 34, nº 1.

MORA GARCÍA, José Pascual (1997) “La crisis del saber académico y la investigación en la atmósfera postmoderna.” Revista Investigación, N° 3, CDCHT, Mérida. ULA.

_____ (2001) “La metaevaluación de la investigación.” Revista Investigación, N° 4, CDCHT, Mérida. ULA.

_____ (2000) Análisis bibliométrico de la productividad de los profesores en la Universidad de Los Andes-Táchira, estudio de caso: Área de historia de la educación. (1993-1998.) Tesina mimeografiada, presentada para optar al DEA en el programa de Doctorado de la Universidad Rovira i Virgili. Tarragona, España.

_____ (2001) “La universidad a Debate”, en LÓPEZ, edgar (Coord) Una Visión de la transformación universitaria. San Cristóbal. Universidad de Los Andes-Táchira Grupo Greco.

- _____ (2009) La universidad venezolana a debate. Caracas. IPASME.
- _____ (2009) "Baltasar de los Reyes Marrero. Primer educador de la enseñanza de la física moderna en la Universidad de Caracas." Rev. RHELA, Nº 13. Tunja. RUDECOLOMBIA.
- _____ (2009) "Una mirada desde la Historia de la Educación a la nueva Ley Orgánica de Educación (LOE- 2009): Consistencias e inconsistencia epistemológicas" en Revista EDUCERE Revista venezolana de Educación. Año XIII, Nº 46, julio-agosto-septiembre. Mérida. ULA.
- _____ (2011) "Análisis bibliométrico de la Revistas en Educación de la Universidad de Los Andes y la producción de conocimientos en Venezuela." Ponencia publicación in extenso en las Memorias del VIII Congreso Internacional de la Sociedad de Historia de la Educación Latinoamericana, realizado en la Universidad de Caldas, Manizales, Colombia entre el 29 y 31 de agosto de 2011.
- _____ (2011) "La Ley de Educación Universitaria-2010, una mirada desde el punto de vista de la filosofía de la educación" en Revista EDUCERE Revista venezolana de Educación. Año XII, Nº 50, enero junio. Mérida. ULA.
- _____ (2012) "La investigación tutelada" en Diario El Nacional, Caracas, 9 de febrero de 2012. Opinión, p. 8
- REQUENA, Jaime (2011) Ciencia y poder, eco de sus conflictos. San Cristóbal. Fondo Editorial Simón Rodríguez. San Cristóbal. P. 19
- RICOEUR, P (1998) Tiempo y Narración. (Tres tomos). México: Siglo XIX
- _____ (2003) La memoria, la historia, el olvido. Madrid: Trotta.
- ROCHE, Marcel (1987) Hacia dónde marcha la ciencia en Venezuela. Caracas. Monte Ávila. Caracas.
- RUIZ, Humberto (1997) Tras el fuego de Prometeo, becas en el exterior y modernización en Venezuela (1990-1996). Mérida. CDCHT-ULA, FUNDACITE-Mérida, Nueva Sociedad.
- SANTOS, Guerra. (1999). Metaevaluación: rigor, mejora, ética y aprendizaje. En Jiménez, B. (Edit) Evaluación de programas, centros y profesores. Madrid: Síntesis.